

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD009215

Las condes, 21 de NOVIEMBRE de 2024

VISTOS : Certificado de Noviembre de 2024, Director de Desarrollo Comunitario; correspondiente al pago de Honorarios mes de NOVIEMBRE/2024; Decreto Secc. 1ra. P. Nro. 742/2024; Resolucion correspondiente al pago de Pension Alimenticia de acuerdo a lo solicitado por el Juzgado de Familia de Puente Alto, R.I.T. No Z-2158-2023; Resolucion correspondiente al pago de Pension Alimenticia de acuerdo a lo solicitado por el Juzgado de Familia de Santiago, R.I.T. No M-2844-2024; Certificado General Deuda de Alimentos; la Boleta que se adjunta;

AFR
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DP 233060	BOL	70 20/11/2024	TESORERO MUNICIPAL DE LAS COND	2152104004002		
DP 233060	BOL	70 20/11/2024	MARIA PAZ GONZALEZ CORTES	2152104004002	201.574	201.574
DP 233060	BOL	70 20/11/2024	HUGO ANDRES FARIAS VARAS	2152104004002	319.102	319.102
DP 233060	BOL	70 20/11/2024	MICHELLE SOLANGE BERRIOS MOREN	2152104004002	743.364	743.364
					201.950	201.950
TOTAL					1.465.990	1.465.990

La cantidad de :

UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5310421004 \$ 1.465.990

